



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Maestro en Educación Primaria

**Facultad:** Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación

**Código:** 1160402 **Nombre:** Lingüística Aplicada

**Créditos:** 4,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 1

**Módulo:** Enseñanza y aprendizaje de Lenguas

**Materia:** Lingüística **Carácter:** Obligatoria

**Rama de conocimiento:** Ciencias Sociales y Jurídicas

**Departamento:** Lengua y Literatura

**Tipo de enseñanza:** Presencial / A distancia

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

### Profesorado:

1164A	<u>Maria Estornell Pons</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	maria.estornell@ucv.es
1164B	Andrea Carcelen Guerrero ( <b>Profesor responsable</b> )	ANDREA.CARCELEN@UCV.E
1164DCT	Carlos Castello Vercher ( <b>Profesor responsable</b> )	CARLOS.CASTELLO@UCV.E
1164ZA	<u>Pablo Ortiz Sierra</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	pablo.ortiz@ucv.es
116DPM5	Andrea Carcelen Guerrero ( <b>Profesor responsable</b> )	ANDREA.CARCELEN@UCV.E
116DPZ5	<u>Pablo Ortiz Sierra</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	pablo.ortiz@ucv.es
116OL4	<u>Pablo Ortiz Sierra</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	pablo.ortiz@ucv.es



1224D	<u>Maria Estornell Pons</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	maria.estornell@ucv.es
143DA	<u>David Garcia-Ramos Gallego</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	david.garcia@ucv.es
CAAL	<u>Maria Del Mar Paulo Noguera</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	mar.paulo@ucv.es
CAGD	<u>Maria Del Mar Paulo Noguera</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	mar.paulo@ucv.es
CAOL	<u>Maria Del Mar Paulo Noguera</u> ( <b>Profesor responsable</b> )	mar.paulo@ucv.es



## Organización del módulo

### Enseñanza y aprendizaje de Lenguas

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Lingüística	4,00	Lingüística Aplicada	4,00	4/1
Idioma Moderno	12,00	Inglés	6,00	1/2
		Inglés II	6,00	2/1
Llengua i literatura i la seua didàctica	13,50	Didáctica de la Llengua i Literatura	4,50	4/1
		Formació Literària per a Mestres	4,50	3/1
		Llengua Oral i Escrita	4,50	1/1
Lengua y literatura y su didáctica	13,50	Didáctica de la Lengua y la Literatura	4,50	3/1
		Formación Literaria para Maestros	4,50	3/1
		Lengua Oral y Escrita	4,50	1/2

## Conocimientos recomendados



Los conocimientos recomendados que debe poseer el estudiante para el curso de la asignatura están relacionados con la comprensión y expresión oral y escrita. Se definen a partir de los descriptores operativos que para la competencia en comunicación lingüística establece el Real Decreto 217/2022:

·CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

·CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

·CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 El estudiante describe y aplica de manera eficiente los principios teóricos y metodológicos básicos de diversas áreas de la Lingüística Aplicada para resolver determinados problemas relacionados con el lenguaje.
- R2 El estudiante realizará lecturas y actividades, orales y escritas, que demuestren su capacidad de reflexión e interrelación entre los estudios sobre el lenguaje y el fin o realidad sobre la que inciden.
- R3 El estudiante evidencia que conoce suficientemente cuáles son las dificultades lingüísticas de aquellos que desconocen una de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana, en concreto el español, y demuestra de manera eficiente su habilidad para proceder en situaciones de aprendizaje-enseñanza de las lenguas.
- R4 El estudiante demuestra conocer y sabe aplicar de manera eficaz las prescripciones del lenguaje académico y profesional así como un nivel de competencia comunicativa en la lengua vehicular de la asignatura de nivel avanzado en todas sus producciones.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CB2				X
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio				

GENERALES	Ponderación			
	1	2	3	4
CG1			X	
Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.				
CG2				X
Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro				
CG3				X
Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.				
CG10			X	
Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.				

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4
CE42				X
Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación				



CE45 Hablar, leer y escribir correcta y adecuada-mente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente (Nivel C1 de MCER)

X

CE51 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes

X



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

### Modalidad presencial

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
	0,00%	Exposición oral de trabajos grupales e individuales: sistemas de autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo). Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos)
R1, R2, R3, R4	20,00%	Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escala de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción)
R1, R2, R3, R4	60,00%	Pruebas escritas: pruebas objetivas de respuesta corta, de desarrollo.
R1, R2, R3, R4	20,00%	Proyectos. Trabajos de desarrollo y/o diseño

### Observaciones

#### A. Pruebas escritas

Como recoge el sistema de evaluación, las pruebas escritas suponen el 60% de la calificación final. Estas corresponden a dos ejercicios diferentes: un control de lecturas y una prueba escrita final. La primera de ellas constituye un 10% de la calificación final y en ella el estudiante deberá evidenciar la lectura y comprensión de los diferentes textos propuestos por el profesor como lecturas obligatorias. En cuanto a la prueba escrita final, esta supone el 50% de la puntuación final y está constituida por diferentes cuestiones de carácter teórico-práctico.

Es indispensable tener en cuenta las siguientes indicaciones:

a) Es necesario superar la prueba escrita final con una calificación igual o superior a 5, así como obtener una media global en el conjunto de los instrumentos de evaluación igual o superior a 5 para obtener la calificación de aprobado en la asignatura.

b) El maestro tiene que ser un profesional de la palabra y por ello la orden ECI 3857/2007, de 27 de diciembre, establece la consecución de un nivel C1 para los estudiantes de este grado. Como consecuencia de ello, en la asignatura se deberá evidenciar una expresión escrita correcta a través de las pruebas escritas, y esta será condición necesaria para su superación.

Específicamente, es condición para la superación de la asignatura no cometer más de cinco faltas de ortografía. Cada una de las faltas, sin exceder el límite permitido, supondrá una penalización de -0,2 puntos (sobre 10) de la calificación final de la prueba. No se tendrán en cuenta las



repeticiones de un mismo error ni los signos de puntuación (salvo la coma entre sujeto y predicado).

En el resto de pruebas, atendiendo a criterios como la extensión, tiempo o recursos disponibles, se especificará el tipo de sanción a aplicar.

Asimismo, atendiendo al mencionado nivel de lengua y los descriptores establecidos en él, la asignatura contribuirá a evidenciar competencias como las siguientes:

- Escribe exposiciones claras y bien estructuradas sobre temas complejos resaltando las ideas principales. Amplía con cierta extensión y defiende puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.
- Comprende con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, discusiones y debates.
- Puede tomar notas detalladas durante una conferencia que trata temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original, que las notas también podrían ser útiles para otras personas.
- Comprende con todo detalle una amplia serie de textos extensos y complejos que es probable que encuentre en la vida social, profesional o académica, e identifica detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.

## **B. Actividades de aula**

- Se presentan durante las sesiones y en la plataforma se delimita la fecha de entrega.
- Las actividades de aula en las que se valora el proceso se califican con la escala apto vs. no apto /realizado vs. no realizado.
- La corrección del resultado se realiza en gran grupo y el alumno debe ser capaz de contrastar si el resultado de su ejercicio coincide con el presentado por el profesor como correcto.
- Las actividades de aula en las que se valora el resultado se califican de forma numérica y el alumno recibe indicaciones concretas sobre su ejercicio.

## **C. Consideraciones adicionales**

- Se penalizará aquellos trabajos que se basen en la simple copia, el resumen textual acrítico. El plagio o la utilización de medios ilícitos motivará el suspenso del alumno.
- Todo el material presentado y trabajado durante las clases se considerará materia objeto de examen.
- El contenido explicitado en las diapositivas es un índice de los aspectos a tratar, los cuales se desarrollan durante las clases y en la bibliografía recomendada. En consecuencia, el contenido de las diapositivas de los temas, tal y como ahí está expresado, en modo alguno es suficiente para responder a las cuestiones planteadas en la prueba escrita final. Es responsabilidad del alumno, y parte del desarrollo de la competencia de aprendizaje autónomo, establecer las estrategias e instrumentos (explicaciones aportadas en el aula, bibliografía recomendada ...) para poder desarrollar estos contenidos.
- Para alcanzar el éxito en la materia, se recomienda al estudiante realizar el trabajo diario referente a la asignatura manteniendo un hábito constante de estudio, acceder diariamente a la plataforma para consultar materiales, avisos y actividades y plantear al profesor todas aquellas dudas que no haya podido solventar de manera autónoma.





**Evaluación única:** De forma excepcional podrán optar a este sistema de evaluación aquellos alumnos que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua y lo soliciten dentro del primer mes de cada semestre a su profesor.

En dicho caso, se evaluará de la siguiente manera:

El estudiante deberá realizar una **prueba escrita global de carácter teórico-práctico** (100%) en la que demostrará haber trabajado los diferentes materiales y recursos de aprendizaje facilitados por el docente y en la que evidencie los diferentes resultados de aprendizaje de la asignatura. Para la superación de esta, es necesario obtener en la prueba una calificación igual o superior a 5. En la valoración de la misma se aplicarán las indicaciones que aparecen en el apartado A.b.

## Modalidad a distancia

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4	60,00%	Pruebas escritas: pruebas objetivas de respuesta corta, de desarrollo. Proyectos. Informes/Memorias de prácticas. Trabajos de diseños, desarrollo
R1, R2, R3, R4	20,00%	Participación activa en las sesiones teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías: escala de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción)
R1, R2, R3, R4	20,00%	Proyectos. Trabajos de desarrollo y/o diseño

## Observaciones

a) Es necesario superar la prueba escrita final con una calificación igual o superior a 5, así como obtener una media global en el conjunto de los instrumentos de evaluación igual o superior a 5 para obtener la calificación de aprobado en la asignatura.

b) Puesto que el maestro tiene que ser un profesional de la palabra y por ello la orden ECI 3857/2007 de 27 de diciembre, establece la consecución de un nivel C1 para los estudiantes de este grado. Como consecuencia de ello, en la asignatura se deberá evidenciar una expresión escrita correcta a través de las pruebas escritas, y esta será condición necesaria para su superación. Específicamente, es condición para la superación de la asignatura no cometer más de cinco faltas de ortografía. Cada una de las faltas, sin exceder el límite permitido, supondrá una penalización de -0,25 puntos (sobre 10) de la calificación final de la prueba. No se tendrán en cuenta las repeticiones de un mismo error ni los signos de puntuación (salvo la coma entre sujeto y predicado).

En el resto de pruebas, atendiendo a criterios como la extensión, tiempo o recursos disponibles, se especificará el tipo de sanción a aplicar.

Asimismo, atendiendo al mencionado nivel de lengua y los descriptores establecidos en él, la



asignatura contribuirá a evidenciar competencias como las siguientes:

- Escribe exposiciones claras y bien estructuradas sobre temas complejos resaltando las ideas principales. Amplía con cierta extensión y defiende puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.

- Comprende con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, discusiones y debates.

- Puede tomar notas detalladas durante una conferencia que trata temas de su especialidad, transcribiendo la información de forma tan precisa y cercana al original, que las notas también podrían ser útiles para otras personas.

- Comprende con todo detalle una amplia serie de textos extensos y complejos que es probable que encuentre en la vida social, profesional o académica, e identifica detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.

c) Actividades de aula

- Se presentan durante las sesiones y en la plataforma se delimita la fecha de entrega.

- Las actividades de aula en las que se valora el proceso se califican con la escala apto vs. no apto /realizado vs. no realizado.

- La corrección del resultado se realiza en gran grupo y el alumno debe ser capaz de contrastar si el resultado de su ejercicio coincide con el presentado por el profesor como correcto.

- Las actividades de aula en las que se valora el resultado se califican de forma numérica y el alumno recibe indicaciones concretas sobre su ejercicio.

d) Se penalizará aquellos trabajos que se basen en la simple copia, el resumen textual acrítico. El **plagio o la utilización de medios ilícitos** motivará el suspenso del alumno.

e) Todo el material presentado y trabajado durante las clases se considerará materia objeto de examen.

f) El profesor establecerá una serie de lecturas obligatorias que serán puestas a disposición del estudiante en la plataforma. La realización de dichas lecturas será imprescindible para la superación de la asignatura.

g) El contenido explicitado en las diapositivas es un índice de los aspectos a tratar, los cuales se desarrollan durante las clases y en la bibliografía recomendada. En consecuencia, el contenido de las diapositivas de los temas, tal y como ahí está expresado, en modo alguno es suficiente para responder a las cuestiones planteadas en la prueba escrita final. Es responsabilidad del alumno, y parte del desarrollo de la competencia de aprendizaje autónomo, establecer las estrategias e instrumentos (explicaciones aportadas en el aula, bibliografía recomendada ...) para poder desarrollar estos contenidos.

h) Para alcanzar el éxito en la materia, se recomienda al estudiante realizar el trabajo diario referente a la asignatura manteniendo un hábito constante de estudio, acceder diariamente a la plataforma para consultar materiales, avisos y actividades y plantear al profesor todas aquellas dudas que no haya podido solventar de manera autónoma.

**Evaluación única:** De forma excepcional podrán optar a este sistema de evaluación aquellos alumnos que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua y lo soliciten dentro del primer mes de cada semestre a su profesor.

En dicho caso, se evaluará de la siguiente manera:



El estudiante deberá realizar una **prueba escrita global de carácter teórico-práctico** (100%) en la que demostrará haber trabajado los diferentes materiales y recursos de aprendizaje facilitados por el docente y en la que evidencie los diferentes resultados de aprendizaje de la asignatura. Para la superación de esta, es necesario obtener en la prueba una calificación igual o superior a 5. En la valoración de la misma se aplicarán las indicaciones que aparecen en el apartado A.b.

### **CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:**

De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de “Matrículas de Honor” no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece. Los criterios de concesión de “Matrícula de Honor” se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de “Observaciones” del sistema de evaluación de la guía docente.

## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Clase magistral participativa
- M3 Aprendizaje por proyectos
- M4 Contratos de aprendizaje
- M5 Trabajo en seminarios
- M7 Trabajo cooperativo/colaborativo
- M9 Tutoría grupal



M10	Tutoría individual
M11	CLASE MAGISTRAL PARTICIPATIVA
M13	TRABAJO EN SEMINARIO
M15	APRENDIZAJE POR PROYECTOS
M16	Contratos de aprendizaje
M18	Trabajo Cooperativo/Colaborativo
M19	TUTORÍA INDIVIDUAL
M20	TUTORÍA GRUPAL



## MODALIDAD PRESENCIAL

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase teórica M1	R1, R2, R3, R4	23,00	0,92
Clase práctica M7, M9	R1, R2, R3, R4	13,00	0,52
Tutoría M9, M10	R1, R2, R3, R4	2,00	0,08
Evaluación M7	R1, R2, R3, R4	2,00	0,08
<b>TOTAL</b>		<b>40,00</b>	<b>1,60</b>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M7, M9	R1, R2, R3, R4	20,00	0,80
Trabajo Autónomo M7, M10	R1, R2, R3, R4	40,00	1,60
<b>TOTAL</b>		<b>60,00</b>	<b>2,40</b>

## MODALIDAD A DISTANCIA

### ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase teórica. Modalidad a distancia. M11	R1, R2, R3, R4	20,00	0,80
Clase práctica. Modalidad a distancia. M18, M20	R1, R2, R3, R4	10,00	0,40
Evaluación. Modalidad a distancia. M18	R1, R2, R3, R4	2,00	0,08
<b>TOTAL</b>		<b>32,00</b>	<b>1,28</b>



## ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Actividades de trabajo individual. Modalidad a distancia. M18, M19	R1, R2, R3, R4	58,00	2,32
Trabajo en grupo. Modalidad a distancia. M18, M20	R1, R2, R3, R4	3,00	0,12
Clase teórico-práctica. Modalidad a distancia. M11, M18	R1, R2, R3, R4	7,00	0,28
<b>TOTAL</b>		<b>68,00</b>	<b>2,72</b>

## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### Contenidos teóricos:

#### Bloque de contenido

#### Contenidos

Tema 1. Introducción a la lingüística aplicada

- 1.Lingüística aplicada: origen, desarrollo y rasgos fundamentales
- 2.Áreas de la lingüística aplicada
- 3.Teorías lingüísticas y sus aportaciones

Tema 2. La enseñanza del español como lengua extranjera (ELE)

- 1.Métodos y enfoques de ELE
- 2.Dificultades en la enseñanza de ELE

Tema 3. El lenguaje con fines específicos: uso académico y profesional

- 1.Características del lenguaje académico: aspectos comunicativos, formales y estructurales
- 2.Otros lenguajes específicos y sus aplicaciones profesionales



## Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Tema 1. Introducción a la lingüística aplicada	5,00	10,00
Tema 2. La enseñanza del español como lengua extranjera (ELE)	10,00	20,00
Tema 3. El lenguaje con fines específicos: uso académico y profesional	5,00	10,00



## Referencias

- Alonso Cortés, A. (2002). *Lingüística general*. Madrid: Cátedra.
- Cassany, D. (1995). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama
- Cortés Moreno, M. (2012). *Guía para el profesor de idiomas. Didáctica del español y de las segundas lenguas*. Barcelona: Octaedro.
- Cuenca, M. J. (2000). *Teories gramaticals i ensenyament de llengües*. (3ª ed.). Valencia: Tándem.
- De Bustos Guadaño, E. (2004). *Lenguaje, comunicación y cognición: temas básicos*. Madrid: UNED.
- Escandell Vidal, M. V., Aguiar, V. M., Fresnillo, C. C., Rodríguez, E. G., & Cano, N. P. (2011). *Invitación a la Lingüística*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. Eusebio, S., Lara, F., Mena, M., Martín, M., Zuheros, L., Martínez, M., San Isidro, F.X., Ojeda, D., Rojas, B., Trujillo, F., Carilla, M.P., Herrera F., González, V., Pujolà J.T., Nussbaum, L., Orta, A., Ramos, C. y Alonso, E. (2016). *Enseñar español a niños y adolescentes. Enfoques y tendencias*. Barcelona: Difusión.
- Gómez Torrego, L. (2007). *Gramática didáctica del español*. (9ª ed.). Madrid: SM.
- López, A. et alii (1994). *Lingüística general y aplicada*. Valencia: Universitat de València.
- Montolío, E. (2014). *Manual de escritura académica y profesional (Vols I y II)*. Barcelona, España: Ariel.
- Moreno Cabrera, J. C (2010). *Spanish is different. Introducción al español como lengua extranjera (Estudios Gramaticales para la enseñanza del español como lengua extranjera. ELE)*. Madrid: Castalia.
- Payrató, Ll. (1998). *De profesión, lingüista*. Barcelona: Ariel.
- Peirats, A. et al (2018). *Cómo elaborar un trabajo académico en el área de humanidades*. Valencia: UCV.
- Real Academia de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia de la Lengua Española y Asociación de Academias de la lengua (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- Sánchez, A. (2005). *Historia de la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*. Madrid: SGAE.
- Santos Gargallo, I. (2015): *Lingüística aplicada a la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera*. (5ª ed.). Madrid: Arco-Libros.
- Soto-Aranda, B., Penas-Ibáñez, M. A. e Ivanova, O. (2023): *Paradigmas lingüísticos en la enseñanza y aprendizaje de lenguas*. Madrid: Síntesis.
- Esta bibliografía podrá ser completada con diferentes lecturas para determinados temas.